



Informe de Progreso
Pacto Mundial 2010

WE SUPPORT

Compañía Levantina de Edificación y Obras
Públicas, S.A. (CLEOP)



Valencia, 14 octubre de 2011

COMPañIA LEVANTINA DE EDIFICACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A firmó la adhesión al Pacto Mundial de Naciones Unidas en junio de 2011. A pesar de lo reciente de esta fecha nuestra sociedad tiene una larga trayectoria en el cumplimiento y respeto de los principios que inspiran el pacto mundial, pues es uno de los socios fundadores de la Fundación para la Ética de los Negocios y de las Organizaciones (ETNOR), entidad creada en 1994 y desde esa fecha ha participado en multitud de seminarios, actos y congresos relacionados con estas actividades.

Con el afán de difundir nuestro compromiso con los diez principios de conducta y acción, hemos elaborado el primer informe de progreso.

En este primer ejercicio como empresa firmante, nuestro objetivo se ha centrado en diagnosticar el grado de alineación de las políticas que CLEOP S.A. tiene establecidas en relación a los diez principios del pacto y planificar la implementación de aquellas acciones que verifiquen nuestro cumplimiento y el de nuestra área de influencia con los derechos humanos.

En la compañía, han sido elevados los estándares de calidad, condiciones laborales y prevención y también el cumplimiento con la normativa medioambiental, y así lo verifica nuestro certificado en las normas ISO 9001, ISO 14001 y normas OSHAS 18001 que son la base de nuestro Sistema Integrado de Gestión. No obstante, la mejora en la difusión de dichas políticas y las exigencias que conlleva nuestra internacionalización, serán el objetivo de nuestros próximos ejercicios.

Como Presidente de este grupo empresarial y mediante la presente carta, refrendo nuestra voluntad de mantener la adhesión al Pacto Mundial y nuestro compromiso de alcanzar una implantación evaluable y pública de los diez principios, para proyectar nuestra iniciativa de transparencia y ética a otras organizaciones vinculadas al grupo en cualquier parte del mundo.

Carlos Turó Homedes
Presidente de CLEOP, S.A.

Inscrita en el Reg. Mercantil de Valencia. Hoja 128. Folio 293. Libro 4.º. Secc. 3.ª. C.I.F. A-46/004131

C/ Santa Cruz de la Zarza, 3 - 46021 VALENCIA
Teléfono 96 339 30 90 - Fax 96 339 09 23





Información general

Perfil de la entidad: Compañía Levantina de Edificación y Obras Públicas, S.A. (CLEOP)

- *Dirección:* Santa Cruz de la Zarza, 3
- *Dirección web:* www.cleop.es
- *Alto cargo:* Alejandro Serra Nogues, Director General
- *Fecha de adhesión:* 22/06/2011
- *Número de empleados:* 825
- *Sector:* Construcción e ingeniería
- *Actividad, principales marcas, productos y/o servicios:* Contrucción, Servicios, Geriatria y Promoción.
- *Ventas / Ingresos:* 79.697.000
- *Ayudas financieras significativas recibidas de gobierno:* Ninguna significativa
- *Desglose de Grupos de Interés:* Clientes, Empleados, Proveedores
- *Desglose de otros Grupos de Interés:*
- *Criterios que se han seguido para seleccionar los Grupos de Interés:* Son los colectivos a los que se debe la actividad de la compañía.
- *Países en los que está presente (donde la entidad tiene la mayor parte de su actividad o donde tiene actividad relevante en materia de sostenibilidad) y mercados servidos:* ESPAÑA, MARRUECOS, ITALIA
- *Alcance del Informe de Progreso (Países sobre los cuales la empresa reporta información en el informe de progreso) y sus posibles limitaciones, si existen:* ESPAÑA
- *¿Cómo ha establecido la materialidad o definido los asuntos más significativos a incluir en el Informe de Progreso?* Por el nivel de impacto social, medioambienta y financiero que pueden tener los aspectos analizados
- *Como se está difundiendo el Informe de Progreso:* Mediante la página web de la empresa a los clientes, proveedores y accionistas, mediante el correo electrónico a todos los empleados y el boletín interno de carácter trimestral del grupo.
- *Premios y distinciones recibidos durante el periodo informativo:* NINGUNA EN 2010
- *Periodo cubierto por la información contenida en la memoria:* 2010
- *Ciclo de presentación del Informe de Progreso:* Anual

Estrategia y gobierno

- *Indique cómo la entidad incorpora las sugerencias de los Grupos de Interés en su estrategia y en sus procesos de decisión:* Mediante la comunicación continuada. En el caso de las personas que trabajan en



la compañía, mediante canales internos, reuniones, cuestionarios de clima y transmisión a sus respectivos responsables y a la Dirección General. En nuestro Sistema Integrado de Gestión se recogen los procedimientos de seguimiento y mejora emitidos por clientes, proveedores y empleados en materias de prevención, calidad y gestión ambiental. En cuanto a los accionistas, mediante la integración en nuestra gestión, de las exigencias y expectativas depositadas por nuestro Consejo de administración y cualesquiera recogidas en juntas de accionistas.

- *Indique la naturaleza jurídica de la entidad, detallando su organigrama:* Cleop es un grupo empresarial cuya matriz es una sociedad anónima. A su vez existe una configuración societaria amplia y pública por tratarse de una compañía cotizada. ([Descargar documento](#))
- *Indique si la cúpula directiva debaten los aspectos estratégicos de los 10 principios del Pacto Mundial y miden el progreso mediante indicadores (Key performance indicators):* (Sí) Se debaten aquellos aspectos de planificación general recogidos en nuestro Sistema Integrado de Gestión y otros que que surgen no planificados.
- *Indique la estructura de gobierno y quien o quienes a nivel directivo llevan a cabo los procesos de decisión y buen gobierno para la implantación de la RSE en línea con los Principios del Pacto Mundial e indique si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo:* El Presidente del Consejo de administración no ocupa un cargo ejecutivo, pero impulsa desde el Consejo de administración, la exigencia y convicción de la RSC. El órgano de gobierno para implantar políticas concretas es el Comité de Dirección Corporativo, y es en dicho foro en el que se llevan a cabo los procesos de decisión, propuestos por la Dirección de Personas.

Objetivos y temáticas de Naciones Unidas

- *Indique si la entidad tiene proyectos de colaboración y desarrolla acciones de apoyo en relación a los objetivos y temáticas de Naciones Unidas (UNICEF, UNWOMEN, Objetivos de Desarrollo del Milenio, iniciativas de Global Compact, etc.):* (Sí) Tiene otros proyectos de colaboración y responsabilidad social pero no enmarcados en temáticas de Naciones Unidas.

Más información

- *Notas:* La compañía no dispone de memoria de sostenibilidad pero está a disposición de toda la información que periódicamente aparece en la página web y en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- *Dirección web:* <http://www.cleop.es>
- *Implantación otros Grupos de Interés:* La implantación de los 10 principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas es un compromiso empresarial y una herramienta de revisión y gestión aconsejable para todas las organizaciones en las que los principios de ética y responsabilidad social forman parte de su identidad. Animamos a todas las empresas a informarse y adherirse a dicho compromiso.
- *Día de publicación del Informe:* -No definido-
- *Responsable:* Africa Valldecabres Ortiz
- *Tipo de informe:* A+B+C



" La entidad tiene **proveedores** en países en vías de desarrollo. "

" La entidad tiene **actividades** en países en vías de desarrollo. "

• Metodología



DIAGNÓSTICO

Se necesita conocer lo que existe para saber qué necesidades tiene la entidad. Los indicadores de diagnóstico nos permiten identificar qué políticas, acciones y seguimiento se hace por cada Principio.



POLÍTICAS

Vienen recogidas mediante indicadores cualitativos que definen el marco de actuación en el cual se estructuran las acciones y los mecanismos de control y seguimiento de la entidad.



ACCIONES

Se implementan para dar cumplimiento a las políticas. Vienen descritas por medio de indicaciones cualitativas y cuantitativas. Input: Necesario un Input para conocer qué tipo de acciones han de llevarse a cabo. Si se prescinde de ese Input se corre el riesgo de implantar acciones inútiles o innecesarias.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

Evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Viene reflejado en los indicadores cualitativos planteados. Output: Necesario dar a conocer los resultados para poder recibir de nuevo ideas sobre posibles mejoras necesarias.





• Principio 1

Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto (P1C2I1)

Ejemplo: La entidad ha realizado un diagnóstico en Derechos Humanos y ha identificado como riesgo una falta de información y formación sobre la prevención de riesgos laborales con sus empleados. El impacto de la entidad en este riesgo, sería el incremento de accidentes laborales.

Respuesta: SI

Implantación: El Sistema Integrado de Gestión y en concreto la norma OSHAS 18001 exige el total cumplimiento legal en todos los países de influencia o actividad, siendo el mismo, auditado y certificado con carácter anual por auditores externos a la compañía.



POLÍTICAS:

¿Cuenta la entidad con políticas por escrito en Derechos Humanos? Describa en el campo de notas en qué medida se han implantado (P1C2I2)

Respuesta: SI

Implantación: Las políticas existen por las diversas implementaciones llevadas a cabo en materias de Prevención, Calidad y Medioambiente, así como por la extensa comunicación de compromiso ético en el funcionamiento y decisiones de la compañía.

Nuestro reto, es vincular dichas políticas a nuestra adhesión al Pacto Mundial de Naciones Unidas y en concreto a su principio número 1 durante 2011.

Objetivos: Los objetivos están marcados cada año en nuestro Sistema Integral de Gestión. Anexamos documento.

[Descargar el documento adjunto](#)



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala (P1C111)

Respuesta: SI

Implantación: Adjuntamos documentos relacionados con las acciones concretas planificadas para 2010 tanto en materia de prevención como en calidad y gestión ambiental.

[Descargar el documento adjunto](#)

Indique si utiliza los resultados obtenidos de los mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos, en la planificación estratégica de la entidad (P1C215)

Respuesta: No

Implantación: A partir de la fecha de adhesión, planificaremos las medidas de planificación estratégica de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos

Indique si la entidad informa a sus clientes sobre la seguridad de sus productos y servicios. En caso afirmativo, indique de qué forma (P1C411)

Respuesta: SI

Implantación: Por medio de las especificaciones técnicas de nuestros servicios, que se llevan a cabo mediante instrucciones técnicas de las normas ISO 9001 que son certificadas y auditadas anualmente.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique si dispone de mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos de la entidad. Descríbalas (P1C213)

Respuesta: SI

Implantación: Tratar de unificar los diversos sistemas en forma y fondo para que adquieran la entidad suficiente de cara a facilitar el seguimiento de los resultados y la implementación de acciones correctoras.

Porcentaje de empleados sobre el total informados y formados sobre los Principios de Derechos Humanos por los que se rige la entidad (P1C311)

Respuesta: 75 %

Implantación: De forma proactiva está informado toda persona con acceso al email y al boletín interno de la



empresa.

De forma reactiva, puede que existan empleados con la información por medio de la web de la empresa.

Objetivos: Incrementar el porcentaje de empleados informados al 100%

Indique el número y tipo de: (P1C4I3)

* *Incumplimiento de normativas referentes a la salud y seguridad del cliente:* 0

* *Demandas ratificadas por organismos reguladores oficiales o similares para la supervisión o regulación de salubridad y seguridad de los productos y servicios:* 0

* *Incumplimiento de normativas sobre información y etiquetado de productos recibidos:* 0

Implantación: No se han recibido notificaciones ni demandas sobre incumplimientos en materia de seguridad / salubridad ni salud.

Cantidad de dinero invertido en la comunidad (en especie, productos o servicios) (miles de euros) (P1C5I1)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

Respuesta: 0

Implantación: No tenemos destinada una cantidad específica puesto que nuestro proceso de internacionalización está incipiente.

Indique si la entidad hace un análisis de los proyectos que desarrolla en la comunidad donde está presente y, si lleva a cabo campañas de educación y de otras características de interés público en la misma (P1C5I2)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

Respuesta: SI

Implantación: Se realiza un análisis de los proyectos y se establecen las medidas de seguridad y salud necesarias para llevar a cabo el trabajo. Los trabajadores contratados son formados en los requerimientos preventivos y en educación para la salud y seguridad laboral.

Número de actuaciones realizadas por la entidad para prevenir la vulneración de los Derechos Humanos por las fuerzas de seguridad contratadas en su ámbito de actuación. Descríbalas (P1C6I1)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

Respuesta: 0

Implantación: No se ha llevado a cabo ninguna actuación en este sentido

• Resumen de Implantación:

| Diagnóstico | | | |
|-------------------|-------------------|---|-----------|
| Grupos de Interés | Riesgos | Evaluación | Objetivos |
| Cientes | No tenemos riesgo |  | |
| Empleados | No tenemos riesgo | | |
| Proveedores | No tenemos riesgo | | |

| Políticas | | | |
|-------------------|---|---|---|
| Grupos de Interés | Políticas | Evaluación | Objetivos |
| Cientes | <p>Política de calidad</p> <p>Política o Sistema de atención al cliente</p> <p>Políticas internas de gestión</p> |  | <p>Vincular directa y nominalmente las políticas a nuestra adhesión a Ppio nº1</p> <p>Vincular directa y nominalmente las políticas a nuestra adhesión a Ppio nº1</p> <p>Vincular directa y nominalmente las políticas a nuestra adhesión a Ppio nº1</p> |
| Empleados | <p>Código de conducta</p> <p>Política de RRHH</p> <p>Política de seguridad y salud laboral</p> <p>Políticas internas de gestión</p> <p>Reglamento interno</p> | | <p>Vincular directa y nominalmente las políticas existentes a nuestra adhesión.</p> <p>Vincular directa y nominalmente las políticas existentes a nuestra adhesión.</p> <p>Vincular directa y nominalmente las políticas existentes a nuestra adhesión.</p> <p>Vincular directa y nominalmente las políticas existentes a nuestra adhesión.</p> <p>Vincular directa y nominalmente las políticas existentes a nuestra adhesión.</p> |
| Proveedores | <p>Política de calidad</p> <p>Política de compras</p> | | <p>Vincular directa y nominalmente las políticas existentes al Pacto.</p> <p>Vincular directa y nominalmente las políticas</p> |



existentes al Pacto.

|  Acciones | | | |
|--|----------------------------|---|--|
| Grupos de Interés | Acciones | Evaluación | Objetivos |
| Clientes | No tenemos acción concreta |  | Trasladar en el entorno intern nuestros protocolos de actuación a nivel nacional |
| Empleados | Acción social RSE | | Evaluar la satisfacción de nuestros empleados con las políticas de R.S.E Evaluar la satisfacción de nuestros empleados con las políticas de R.S.E |
| Proveedores | RSE | | Los planificados en el sistema de gestión para 2011 |

| Seguimiento | | | |
|-------------------|--|---|---|
| Grupos de Interés | Seguimiento y medición de impactos | Evaluación | Objetivos |
| Clientes | <p>Auditorías</p> <p>Encuestas</p> <p>Procedimiento de gestión de incidencias</p> <p>Servicios de atención al cliente</p> | | <p>Implantar en el segmento construcción algún indicador de seguimiento</p> <p>Implantar en el segmento construcción algún indicador de seguimiento</p> <p>Implantar en el segmento construcción algún indicador de seguimiento</p> <p>Implantar en el segmento construcción algún indicador de seguimiento</p> |
| Empleados | <p>Auditorías</p> <p>Buzón de sugerencias</p> <p>Canales de comunicación</p> <p>Dirección de RRHH</p> <p>Encuesta</p> <p>Protocolos Prevención acoso y PRL</p> |  | <p>Reunificar las diversas herramientas y canales para dotarlos de entidad estratég</p> <p>Reunificar las diversas herramientas y canales para dotarlos de entidad estratég</p> <p>Reunificar las diversas herramientas y canales para dotarlos de entidad estratég</p> <p>Reunificar las diversas herramientas y canales para dotarlos de entidad estratég</p> <p>Reunificar las diversas herramientas y canales para dotarlos de entidad estratég</p> <p>Reunificar las diversas herramientas y canales para dotarlos de entidad estratég</p> |
| Proveedores | <p>Auditorías</p> <p>Cláusulas en contrato</p> <p>Sistema Clasificación proveedores</p> | | <p>Unificación de herramientas y resultados</p> <p>Unificación de herramientas y resultados</p> <p>Unificación de herramientas y resultados</p> |

Leyenda:  Progresada adecuadamente  Progreso difícil de analizar  Con potencial de mejora



• Principio 2

Las entidades deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos de su cadena de suministro (proveedores, subcontratas, etc.) o de sus socios empresariales. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto (P2C211)

Respuesta: SI

Implantación: La evaluación de proveedores o socios empresariales deberá cumplir con el principio de respeto íntegro en el cumplimiento de los Derechos Humanos.

Nuestro sistema integrado de gestión exige el cumplimiento de las obligaciones legales en materias de seguridad y salud, laborales, ambientales y de calidad en toda la cadena de suministros.

Objetivos: Incluir la valoración y certificación de cumplimiento con los derechos humanos de nuestros socios y/o proveedores



POLÍTICAS:

¿Cuenta la entidad con políticas por escrito que regulen las relaciones con los proveedores basadas en el respeto a los Derechos Humanos? (P2C3I2)

Respuesta: SI

Implantación: Nuestro sistema integrado de gestión exige el cumplimiento de las obligaciones legales en materias de seguridad y salud, laborales, ambientales y de calidad en toda la cadena de suministros.

Objetivos: Dar a conocer en la cadena de suministros nuestras exigencias vinculadas al Pacto Mundial de Naciones Unidas.



ACCIONES:



¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala (P2C111)

Respuesta: SI

Implantación: Redactar especificación clara y asunción por parte de toda la cadena de suministros.

[Descargar el documento adjunto](#) ⇨



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el porcentaje de proveedores que disponen una certificación sobre el total (P2C212)

Respuesta: 50 %

Implantación: Los proveedores certificados en las normas ISO 9000 como 14000 entran directamente a la categoría de "proveedor calificado" aportando la certificación actualizada de dichas normas.

El resto de proveedores son calificados técnicamente por los responsables de los departamentos correspondientes.

Indique el porcentaje de talleres de su cadena de suministro revisados, sobre el total de proveedores y subcontratas de la entidad (P2C311)

Indicador específico para las entidades que tienen proveedores en países en vías de desarrollo.

Respuesta: 100 %

Implantación: La normas aplicables a la compañía la exigencia es total, atendiendo al siguiente detalle:

ISO 9001: calidad del producto.

ISO 14001: exigencia de cumplimiento legislación ambiental.

OSHAS 18001: cumplimiento de la legislación laboral, preventiva y de seguridad.

Indique el número de quejas y consultas de/sobre los proveedores (P2 C3 I3)

Respuesta: 0

Implantación: No tenemos registro.

• Resumen de Implantación:

| Diagnóstico | | | |
|-------------------|---|------------|-----------|
| Grupos de Interés | Riesgos | Evaluación | Objetivos |
| Proveedores | <p>Contratar proveedores de servicio que incumplan los Derechos Humanos</p> <p>Realizar compras cuya cadena de suministro incumpla los Derechos Humanos</p> | 😊 | |

| Políticas | | | |
|-------------------|---|------------|---|
| Grupos de Interés | Políticas | Evaluación | Objetivos |
| Proveedores | <p>Política de calidad</p> <p>Política de compras</p> | 😊 | <p>Vincular nominalmente los objetivos de nuestro sistema de Gestión a los 10 ppios</p> <p>Vincular nominalmente los objetivos de nuestro sistema de Gestión a los 10 ppios</p> |

| Acciones | | | |
|-------------------|---------------|------------|---|
| Grupos de Interés | Acciones | Evaluación | Objetivos |
| Proveedores | Acción social | 😊 | Seguir con la planificación de nuestro Sistema Integrado de Gestión |

| Seguimiento | | | |
|-------------------|------------------------------------|------------|-----------|
| Grupos de Interés | Seguimiento y medición de impactos | Evaluación | Objetivos |
| Proveedores | | | |

Leyenda: 😊 Progreso adecuado 😐 Progreso difícil de analizar 😞 Con potencial de mejora



• Principio 3

Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.



DIAGNÓSTICO:

Indique si existen factores de riesgo que puedan poner en peligro el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva (P3C3I2)

Respuesta: SI

Implantación: Todas las empresas que constituyen el Grupo Cleop, tienen representación sindical acorde con la legislación laboral y se permite abiertamente la libertad de asociación sindical y se publicita en las incorporaciones de personas cuál es la composición de su representación sindical en la empresa y se dispone de tabloneros de comunicación en cada centro de trabajo.

Objetivos: Seguir implementando políticas de comunicación en materia de recursos humanos



POLÍTICAS:

¿Cuenta la entidad con una política de información, consulta y negociación con los empleados sobre los cambios en las operaciones de las organizaciones informantes (por ejemplo, la reestructuración de una empresa)? (P3C2I1)

Respuesta: SI

Implantación: En el caso de los cambios en la organización y estructura de la compañía, dispone de un protocolo de comunicación interna para informar a la plantilla.

A nivel externo la comunicación de hechos relevantes de la compañía está garantizada por ser una empresa cotizada que hace públicos dicha información mediante notas a la COMisión Nacional del Mercado de Valores.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P3C1I1)

Respuesta: SI

Implantación: Revisión y actualización de las políticas existentes.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de procedimientos de seguimiento y medición que garantizan la representación formal de los trabajadores en la toma de decisiones o en la gestión de la organización? En caso afirmativo, descríbalos (P3C2I2)

Respuesta: SI

Implantación: Existen comités de decisión en los que hay representación de los trabajadores en todos los ámbitos de gestión donde es necesaria y legalmente obligatoria su participación (Comité de empresa o Delegados de personal en su caso, Comité de Prevención).

¿Dispone la entidad de mecanismos para escuchar, evaluar y hacer un seguimiento de las posturas, preocupaciones, sugerencias, críticas de los empleados con el propósito de aprender y adquirir nuevos conocimientos? En caso afirmativo, descríbalos (P3C3I1)

Respuesta: SI

Implantación: Nuevas herramientas que faciliten la detección de intereses profesionales.

• Resumen de Implantación:

|  Diagnóstico | | | |
|---|-------------------|---|-----------|
| Grupos de Interés | Riesgos | Evaluación | Objetivos |
| Empleados | No tenemos riesgo |  | |

|  Políticas | | | |
|---|--------------------|---|---------------------------------|
| Grupos de Interés | Políticas | Evaluación | Objetivos |
| Empleados | Convenio colectivo |  | Mejorar canales de comunicación |
| | Política de RRHH | | Mejorar canales de comunicación |

|  Acciones | | | |
|--|----------|---|---|
| Grupos de Interés | Acciones | Evaluación | Objetivos |
| Empleados | RSE |  | Implementar nuevas herramientas de comunicación |



|  Seguimiento | | | |
|---|--|---|--|
| Grupos de Interés | Seguimiento y medición de impactos | Evaluación | Objetivos |
| Empleados | Buzón de sugerencias Encuestas y cuestionarios de satisfacción Reuniones de equipo |  | Mejorar e implementar nuevos canales para la detección de necesidades o sugerencias. Mejorar e implementar nuevos canales para la detección de necesidades o sugerencias. Mejorar e implementar nuevos canales para la detección de necesidades o sugerencias. |

Leyenda:  Progreso adecuado  Progreso difícil de analizar  Con potencial de mejora



• Principio 4

Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.



DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo forzoso es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica (P4C2I1)

Respuesta: SI

Implantación: No tenemos riesgo porque cumplimos sobradamente con la legislación laboral en todas las sociedades del grupo.



POLÍTICAS:

Indique si la entidad dispone de políticas por escrito que regulan el número de horas de trabajo establecidas y la remuneración de los trabajadores. Describalas (P4C2I2)

Respuesta: SI

Implantación: Los empleados de Cleop, en todos sus centros de trabajo y actividades de la compañía, disponen del calendario laboral anual, el horario de trabajo general e individual, así como el cómputo de horas anuales que se van a efectuar.

Todos ellos, de acuerdo con los diferentes convenios colectivos que rigen la actividad laboral.

Los empleados/as de Cleop, tienen a su disposición copias de sus contratos de trabajo, de los riesgos de sus puestos, formación en las medidas de prevención.

Así mismo, la política y los procedimientos de RRHH incorporados al sistema integral de gestión, garantizan el cumplimiento de las medidas laborales.

Objetivos: Revisar y mejorar la distribución del cómputo anual de horas laborables consensuada con la representación de los trabajadores.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala (P4C1I1)



Respuesta: SI

Implantación: Garantizar la calidad en el empleo.

Indique si la entidad realiza acciones que le permiten que sus principios y valores se transfieran a la cadena de suministro en lo relativo a las buenas condiciones de trabajo y la ausencia de trabajo forzoso (P4C3I2)

Indicador específico para las entidades que tienen proveedores en países en vías de desarrollo.

Respuesta: SI

Implantación: Trasladamos nuestra políticas del Sistema Integrado de Gestión, así cualquier modificación del mismo a los proveedores.

También comunicamos interna y externamente nuestras renovaciones en las certificaciones de las normas ISO u OSHAS en las que estamos certificados.

Utilizamos los sellos distintivos de las diferentes certificaciones en todos los documentos y medios auxiliares.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique si la entidad verifica que sus proveedores son fieles al cumplimiento de un número de horas de trabajo razonable para sus trabajadores (P4C3I1)

Indicador específico para las entidades que tienen proveedores en países en vías de desarrollo.

Respuesta: SI

Implantación: El trabajo realizado por colaboradores y proveedores en nuestros centros de trabajo, se rige por la misma normativa laboral que aplicamos a nuestros trabajadores/as.

Indique si la entidad controla y verifica el acatamiento de leyes y normas laborales o dispone de certificación de los estándares que prohíben el trabajo forzoso (ej. SA 8000) (P4C4I1)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

Respuesta: SI

Implantación: Estamos certificados en las OSHAS 18001, ISO 9001 Y 14001.

• Resumen de Implantación:

|  Diagnóstico | | | |
|---|-------------------|---|-----------|
| Grupos de Interés | Riesgos | Evaluación | Objetivos |
| Empleados | No tenemos riesgo |  | |

|  Políticas | | | |
|---|---------------------|---|---|
| Grupos de Interés | Políticas | Evaluación | Objetivos |
| Empleados | Contrato de trabajo |  | Mejorar la conciliación de la vida laboral y familiar |
| | Convenio colectivo | | Mejorar la conciliación de la vida laboral y familiar |
| | Normativa interna | | Mejorar la conciliación de la vida laboral y familiar |
| | Política de RRHH | | Mejorar la conciliación de la vida laboral y familiar |
| | PRL | | Mejorar la conciliación de la vida laboral y familiar |

|  Acciones | | | |
|--|---------------|---|---|
| Grupos de Interés | Acciones | Evaluación | Objetivos |
| Empleados | Acción social |  | Mejorar el control de la documentación laboral en el Procedimiento de Acogida |

|  Seguimiento | | | |
|---|------------------------------------|------------|-----------|
| Grupos de Interés | Seguimiento y medición de impactos | Evaluación | Objetivos |
| Empleados | | | |

Leyenda:  Progresó adecuadamente  Progreso difícil de analizar  Con potencial de mejora



• Principio 5

Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.



DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo infantil es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica (P5C211)

Respuesta: SI

Implantación: La legislación laboral exige tanto en España como en los países donde trabajamos, unos mínimos de edad para trabajar, que garantizan que todos los trabajadores superen los límites de edad legislados. Nuestra empresa cumple la legislación laboral española y la de cada país.



POLÍTICAS:

Indique si la entidad dispone de políticas por escrito sobre la prohibición del trabajo infantil (para trabajos normales, trabajadores de menos de 15 años o de 18 en caso de trabajos peligrosos) que comunica abiertamente (P5C212)

Respuesta: No

Implantación: En todos los centros de trabajo de la compañía se cumple la legislación laboral mínima, esencialmente recogida y mejorada en convenios colectivos diversos, de carácter sectorial, provincial o nacional en función de la actividad de cada centro. En ellos queda explícitamente prohibido el trabajo a menores de 18 años.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala (P5C111)

Respuesta: No

Implantación: Existe el control absoluto de respeto a la edad mínima para trabajar, en todas las contrataciones que realiza la compañía.



Indique si la entidad realiza acciones que le permiten que sus principios y valores se transfieran a la cadena de suministro en lo relativo a la ausencia de trabajo infantil (P5C3I2)

Indicador específico para las entidades que tienen proveedores en países en vías de desarrollo.

Respuesta: SI

Implantación: *Trasladamos a nuestros subcontratistas la política de prevención y exigimos su cumplimiento. También evaluamos que sus políticas de calidad sean firmes y estén certificados en alguna norma internacional para poder formar parte de nuestra cadena de suministro.*

Indique si la entidad dispone de certificación de los estándares que prohíben el trabajo infantil (ej. SA 8000; ppo.1) (P5C4I1)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

Respuesta: SI

Implantación: *La compañía está certificada entre otras en las normas ISO 9001, en ellas viene recogido el procedimiento de contratación de personal y la verificación del cumplimiento de los procedimientos legales laborales. Entre ellos se encuentra la verificación de la edad mínima para trabajar. Auditado el proceso, es conforme a norma en todos nuestros centros.*



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Número de verificaciones satisfactorias realizadas en el año para descartar el empleo de mano de obra infantil entre sus proveedores (P5C3I1)

Indicador específico para las entidades que tienen proveedores en países en vías de desarrollo.

Respuesta: 2

Implantación: *Auditorías de Calidad, internas y externas*

Número de empleados menores de 15 años, 18 en caso de tratarse de trabajos peligrosos. Indique, en el campo de notas, el número de dichos empleados que estén asociados a programas de ayuda (P5C4I2)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

Respuesta: 0

Implantación: No tenemos empleados menores de 18 años.

Número de verificaciones realizadas por el departamento de Recursos Humanos para detectar casos de trabajo infantil (P5C4I3)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

Respuesta: 47

Implantación: En todas las nuevas contrataciones del año 2010.

• Resumen de Implantación:

| Diagnóstico | | | |
|-------------------|-------------------|---|-----------|
| Grupos de Interés | Riesgos | Evaluación | Objetivos |
| Empleados | No tenemos riesgo |  | |

| Políticas | | | |
|-------------------|--------------------|---|--|
| Grupos de Interés | Políticas | Evaluación | Objetivos |
| Empleados | Convenio colectivo |  | Ninguno en el ámbito de exigencia de este principio. |
| | Normativa vigente | | Ninguno en el ámbito de exigencia de este principio. |

| Acciones | | | |
|-------------------|----------------------------|---|---|
| Grupos de Interés | Acciones | Evaluación | Objetivos |
| Empleados | No tenemos acción concreta |  | No desarrollamos acción alguna en relación a este principio |

| Seguimiento | | | |
|-------------------|------------------------------------|------------|-----------|
| Grupos de Interés | Seguimiento y medición de impactos | Evaluación | Objetivos |
| Empleados | | | |

Leyenda:  Progreso adecuado  Progreso difícil de analizar  Con potencial de mejora



• Principio 6

Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en discriminación en la contratación, formación y promoción. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto (P6C2I2)

Respuesta: SI

Implantación: Las políticas de Personas en el grupo Cleop impulsan la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo, a la formación y el desarrollo profesional, a la retribución y a todas las condiciones laborales por igual.

Objetivos: Implantación de Planes de Igualdad en sociedades de más de 250 trabajadores



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política de anti-discriminación y/o de igualdad de oportunidades por escrito? Descríbala (P6C2I3)

Respuesta: No

Implantación: Incorporar en los procedimientos certificados de RRHH las políticas de igualdad.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P6C1I1)

Respuesta: SI

Implantación: Establecer políticas de prevención de acoso



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:



Indique el porcentaje de la composición de los órganos directivos de gobierno corporativo (incluyendo Consejo de Administración) y del resto de empleados por categoría, género, edad y otros indicadores de diversidad (P6C211)

Directivos frente a empleados: 4 %

Directivos mujeres: 1,6 %

Directivos hombres: 2,1 %

Mujeres: 56,25 %

Hombres: 43,75 %

Mayores de 45 años: 27 %

Menores de 30 años: 35 %

Empleados no nacionales: 11 %

Empleados con contrato fijo: 75 %

Implantación: Hacer seguimiento de los colectivos más significativos en materia de igualdad.

Indique si la entidad publica la composición de órganos directivos y el resto de empleados. A continuación, indique donde publica esta información (P6C214)

Respuesta: SI

Implantación: En todas las sociedades

¿Dispone su entidad de un mecanismo o de una persona responsable para el tratamiento y gestión de las acusaciones de discriminación, acoso, abuso o intimidación? (P6C311)

Respuesta: SI

Implantación: Se asume la responsabilidad en la Dirección de Personas

Número de expedientes abiertos y resueltos por acusaciones de acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo (P6C312)

Respuesta: 1

Implantación: Se implementará el registro en el próximo ejercicio por medio del protocolo de acoso que se implante.

• Resumen de Implantación:

| Diagnóstico | | | |
|-------------------|--------------------------------------|------------|-----------|
| Grupos de Interés | Riesgos | Evaluación | Objetivos |
| Empleados | Ausencia de evaluación del desempeño | 😊 | |
| | Incumplimiento de la Ley LISMI | | |

| Políticas | | | |
|-------------------|------------------|------------|---|
| Grupos de Interés | Políticas | Evaluación | Objetivos |
| Empleados | Política de RRHH | 😞 | Explicitar y difundir con mayor énfasis los aspectos de igualdad de en rrhh |

| Acciones | | | |
|-------------------|-------------------------------|------------|---|
| Grupos de Interés | Acciones | Evaluación | Objetivos |
| Empleados | Proyecto de inserción laboral | 😊 | Sensibilización y difusión de las políticas de igualdad |

| Seguimiento | | | |
|-------------------|------------------------------------|------------|---|
| Grupos de Interés | Seguimiento y medición de impactos | Evaluación | Objetivos |
| Empleados | Informe anual | 😊 | Mantener la comunicación de los cambios significativos de organigrama |
| | Informe gobierno corporativo | | Mantener la comunicación de los cambios significativos de organigrama |
| | Otros | | Mantener la comunicación de los cambios significativos de organigrama |
| | Registros oficiales | | Mantener la comunicación de los cambios significativos de organigrama |
| | Web | | Mantener la comunicación de los cambios significativos de organigrama |

Leyenda: 😊 Progreso adecuadamente 😞 Progreso difícil de analizar 😟 Con potencial de mejora



• Principio 7

Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala (P7C1I1)

Respuesta: SI

Implantación: Reducir gasto en suministro eléctrico y en material fungible no reciclable.

Indique si la entidad posee iniciativas enfocadas a la reducción del consumo de energía, de agua, de emisiones a la atmósfera, vertidos de agua o iniciativas enfocadas a la mejora de la biodiversidad (P7C2I2)

Respuesta: SI

Implantación: Acciones de reducción de consumo eléctrico, incremento del reciclaje y reducción de consumo de material fungible no reciclable.

[Descargar el documento adjunto](#) ⇨

• Resumen de Implantación:

| 🌱 Diagnóstico | | | |
|-------------------|---------|------------|-----------|
| Grupos de Interés | Riesgos | Evaluación | Objetivos |
| No especificado | | | |

| 🌿 Políticas | | | |
|-------------------|-----------|------------|-----------|
| Grupos de Interés | Políticas | Evaluación | Objetivos |
| No especificado | | | |



|  Acciones | | | |
|--|--|---|--|
| Grupos de Interés | Acciones | Evaluación | Objetivos |
| No especificado | Formación en el respeto del medio ambiente Sensibilización en materia medio ambiental |  | Seguir incrementando la sensibilización en sistema gestión medioambiental Seguir incrementando la sensibilización en sistema gestión medioambiental |

|  Seguimiento | | | |
|---|------------------------------------|------------|-----------|
| Grupos de Interés | Seguimiento y medición de impactos | Evaluación | Objetivos |
| No especificado | | | |

Leyenda:  Progreso adecuado  Progreso difícil de analizar  Con potencial de mejora



• Principio 8

Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha identificado sus riesgos y responsabilidades en materia medioambiental teniendo en cuenta el sector de su actividad (P8C2I4)

Respuesta: SI

Implantación: En función del tipo de actividad y en concreto en construcción, la propiedad de la obra que nos encarga su construcción debe facilitar el informe de impacto ambiental, en el cual se evalúan e identifican los riesgos de impacto ambiental, algunos de los cuales son:

- Emisiones a la atmósfera.
- Generación de ruidos y vibraciones.
- Modificaciones morfológicas.
- Vertidos al agua.
- Afectación de cauces naturales.
- Vertidos al terreno.
- Ocupación y pérdida de suelos.
- Impacto paisajístico.
- Utilización de recursos naturales.
- Generación de residuos.
- Impacto sobre la población.
- Afectaciones al patrimonio histórico-artístico.
- Impacto sobre la economía local.

Nuestro compromiso es seguir todas las indicaciones en la prevención de los riesgos detectados para salvaguardar el medioambiente allá donde operamos.

Así lo exige la legislación en esta materia.



POLÍTICAS:

Indique si la entidad posee una política medioambiental por escrito, ya sea independiente o integrada dentro de otra serie de

políticas (P8C211)

Respuesta: SI

Implantación: La compañía está certificada en las normas ISO 14001 y el compromiso con el respeto ambiental y el cumplimiento de toda la legislación en materia de medio ambiente son uno de los principios como organización. Nuestra certificación ISO 14001 garantiza la planificación de acciones preventivas de carácter ambiental anualmente.

[Descargar el documento adjunto](#) ⇨



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala (P8C111)

Respuesta: SI

Implantación: Facilitar que todo en la compañía se participe de forma más activa en la gestión ambiental y en las buenas prácticas que se derivan de nuestra política. Todo ello se transmite a través de las políticas de gestión ambiental bajo el cumplimiento de la norma UNE EN ISO 14000

Objetivos: Identificar los aspectos ambientales

Medir valores significativos

Minorar consumos

Reutilizar materiales



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique si la entidad dispone de mecanismos efectivos de evaluación de temas medioambientales (P8C212)

Respuesta: SI

Implantación: El Comité de Mediambiente analiza trimestralmente los indicadores de la compañía y planifica anualmente las acciones y retos que debemos lograr. La difusión de dicha planificación es transversal para toda la organización, y se comunica mediante la intranet, trasladando de esta forma el avance en los resultados obtenidos.

Objetivos: En el comité de calidad y gestión ambiental se generan anualmente para su medición los objetivos de aspectos ambientales basados fundamentalmente en la identificación, minoración, tratamiento, segregación y reciclaje de los mismos, dichos objetivos cumplen el desarrollo ambiental de la compañía y se adjuntan en el presente informe.

[Descargar el documento adjunto](#) ⇨

Porcentaje de proveedores y subcontratas de bienes y/o servicios con sistemas de gestión medioambiental implantados por tipo (p.e. ISO 14001, EMAS, etc.) % (P8C311)

Respuesta: 25 %

Implantación: No se dispone del cómputo exacto pero sí aproximada que varía en función de la actividad en cada momento.

Los proveedores certificados en ISO 14001 tienen prioridad en la selección de proveedores del grupo.

Objetivos: Se plantea como objetivo modificar el procedimiento de compras, que nos permita medir con mayor precisión determinar el porcentaje de control, así como mejorar en proceso de evaluación de nuestros proveedores.

• Resumen de Implantación:

| Diagnóstico | | | |
|-------------------|---------|---|-----------|
| Grupos de Interés | Riesgos | Evaluación | Objetivos |
| No especificado | Otros |  | |

| Políticas | | | |
|-------------------|--|---|---|
| Grupos de Interés | Políticas | Evaluación | Objetivos |
| No especificado | Manual de Calidad y Medioambiente | | Mantener nuestros compromisos como compañía en materia de respeto ambiental |
| | Política de calidad, medioambiente y seguridad | | Mantener nuestros compromisos como compañía en materia de respeto ambiental |
| | Política de reciclaje | | Mantener nuestros compromisos como compañía en materia de respeto ambiental |
| | Política de reducción de consumo |  | Mantener nuestros compromisos como compañía en materia de respeto ambiental |
| | Políticas Formales (ej. Política Medioambiental) | | Mantener nuestros compromisos como compañía en materia de respeto ambiental |
| | Sistemas de Gestión de Calidad | | Mantener nuestros compromisos como compañía en materia de respeto ambiental |
| | Sistemas de Gestión Medio Ambiental (SGMA) | | Mantener nuestros compromisos como compañía en materia de respeto ambiental |

|  Acciones | | | |
|--|---------------|---|--|
| Grupos de Interés | Acciones | Evaluación | Objetivos |
| No especificado | Acción social |  | Desarrollar más acciones de difusión y participación en materia ambiental. |

|  Seguimiento | | | |
|---|---|---|--|
| Grupos de Interés | Seguimiento y medición de impactos | Evaluación | Objetivos |
| No especificado | Comité de medioambiente |  | Mantenernos al día en nuestras políticas ambientales |
| | Mecanismos de evaluación del cumplimiento de los objetivos medioambientales | | Mantenernos al día en nuestras políticas ambientales |

Leyenda:  Progreso adecuado  Progreso difícil de analizar  Con potencial de mejora



• Principio 9

Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P9C111)

Respuesta: SI

Implantación: Se ha publicado un Manual de buenas prácticas ambientales.

Recomendaciones y medidas para reducción de consumo de energía.

Formación ambiental.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Número de estudios, informes desarrollados o de comunicaciones enviadas en el año para aumentar la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente y mejorar la eficiencia energética (P9C211)

Respuesta: 1

Implantación: Manual de Buenas prácticas ambientales de ámbito anual.

Inversión financiera, sobre el total de ingresos brutos, en el año actual para el desarrollo y la divulgación de tecnologías que no sean agresivas con el medio ambiente (P9C212)

Respuesta: 0,08

Implantación: La inversión que estamos estimando es la correspondiente a los gastos imputables al mantenimiento de la certificación de nuestras normas ISO 14001, así como a los gastos cuantificados de herramientas de divulgación como manual de buenas prácticas en las empresas.

• Resumen de Implantación:



| Diagnóstico | | | |
|-------------------|---------|------------|-----------|
| Grupos de Interés | Riesgos | Evaluación | Objetivos |
| No especificado | | | |

| Políticas | | | |
|-------------------|-----------|------------|-----------|
| Grupos de Interés | Políticas | Evaluación | Objetivos |
| No especificado | | | |

| Acciones | | | |
|-------------------|---------------|------------|--|
| Grupos de Interés | Acciones | Evaluación | Objetivos |
| No especificado | Acción social | 😊 | Mantener la planificación prevista en el sistema de gestión ambiental. |

| Seguimiento | | | |
|-------------------|------------------------------------|------------|-----------|
| Grupos de Interés | Seguimiento y medición de impactos | Evaluación | Objetivos |
| No especificado | | | |

Legenda: 😊 Progresó adecuadamente 😞 Progreso difícil de analizar 😟 Con potencial de mejora



• Principio 10

Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico para conocer las áreas de mayor riesgo de forma interna en su organización y en su sector de actividad e identifique cuales son sus riesgos e impacto (P10C3I1)

Respuesta: SI

Implantación: La política de compras de Cleop está regulada y auditada interna y externamente.

La política de ventas de Cleop se rige por la licitación pública y los pliegos que en ella se explicitan. La empresa cumple rigurosamente con los procedimientos establecidos y las auditorías verifican la transparencia del proceso.



POLÍTICAS:

Indique si la entidad posee una política por escrito definida contra la corrupción, la extorsión y el blanqueo de capitales (P10C2I2)

Respuesta: No

Implantación: Iniciar el desarrollo de un código ético de conducta en la organización.

¿Incluye la política de la entidad controles y procedimientos en referencia a regalos, invitaciones y gastos empresariales incluyendo los límites y canales de información de los mismos? (P10C5I1)

Respuesta: No

Implantación: Incluye medidas de control para garantizar que la elección de nuestros proveedores se hace de forma ética y eficiente de acuerdo a los estándares establecidos en nuestros sistemas de calidad.



ACCIONES:



¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala (P10C1I1)

Respuesta: No

Implantación: Ver punto anterior



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el porcentaje sobre el total, desglosado por cada grupo de interés, que conocen los códigos de conducta y políticas contra la corrupción y soborno de la entidad (P10C2I1)

Clientes: 0

Empleados: 100

Proveedores: 0

Implantación: En cuanto integremos la política anticorrupción, la daremos a conocer a todos nuestros proveedores y clientes.

¿Todas las donaciones benéficas y patrocinios son transparentes y se hacen de acuerdo con las leyes pertinentes? (P10C4I1)

Respuesta: SI

Implantación: Todas las donaciones y patrocinios se llevan a cabo mediante el correspondiente contrato y en perfecta adecuación a la legislación fiscal vigente.

Indique si la entidad dispone de mecanismos para gestionar las incidencias en materia de anti-corrupción (P10C6I1)

Respuesta: SI

Implantación: Pese a no tener especificado el mecanismo de control, la compañía audita el trabajo de los colectivos con mayor riesgo de incidencia en materia anticorrupción. La legislación laboral permite aplicar el procedimiento sancionador oportuno en el caso de detectarse alguna desviación en cuanto a la ética profesional de los empleados.

• Resumen de Implantación:

|  Diagnóstico | | | |
|---|--|---|-----------|
| Grupos de Interés | Riesgos | Evaluación | Objetivos |
| Clientes | Competencia desleal Extorsión Favoritismos Soborno Tráfico de influencias |  | |
| Empleados | Aceptación de regalos Favoritismos Malversación Soborno | | |
| Proveedores | Control de proveedores Extorsión Favoritismos Soborno Tráfico de influencias | | |

|  Políticas | | | |
|---|---------------------|---|--|
| Grupos de Interés | Políticas | Evaluación | Objetivos |
| Clientes | Otros |  | Explicitar en el sistema integrado de gestión la política anticorrupción |
| Empleados | No tenemos política | | Integrar en el sistema integrado de gestión la política anticorrupción |
| Proveedores | No tenemos política | | Integrar en el sistema integrado de gestión la política anticorrupción |

|  Acciones | | | |
|--|----------------------------|---|---|
| Grupos de Interés | Acciones | Evaluación | Objetivos |
| Clientes | No tenemos acción concreta |  | Incorporar sistema de comunicación de regalos, invitaciones definiendo canales. |
| Empleados | No tenemos acción concreta | | Incorporar sistema de comunicación de regalos, invitaciones definiendo canales. |
| Proveedores | No tenemos acción concreta | | Incorporar sistema de comunicación de regalos, invitaciones definiendo canales. |



| Seguimiento | | | |
|-------------------|------------------------------------|---|---|
| Grupos de Interés | Seguimiento y medición de impactos | Evaluación | Objetivos |
| Clientes | No tenemos seguimiento |  | Incorporar en las auditorías algún mecanismo de control de incidencias |
| Empleados | Auditorías | | Incorporar indicador específico y mecanismo a seguir en caso de incidencia. |
| Proveedores | Auditorías | | Incorporar indicador específico y mecanismo a seguir en caso de incidencia |

Leyenda:  Progreso adecuadamente  Progreso difícil de analizar  Con potencial de mejora

• Tabla de contenido

Esta tabla de contenido presenta la conexión de indicadores del Informe de Progreso de la Red Española de Naciones Unidas con los indicadores GRI. Para alcanzar el nivel C de reporting de la iniciativa GRI, se requiere que la entidad cumplimente los puntos mencionados a continuación:

- Indicadores de información general de la entidad (Perfil de la entidad, estrategia y gobierno y objetivos y temáticas de Naciones Unidas: 1.1; 2.1 - 2.10; 3.1 - 3.8, 3.10 - 3.12; 4.1 - 4.4, 4.14 - 4.15)
- Un mínimo de 10 indicadores de desempeño, y como mínimo uno de cada dimensión: Económica (EC), Social (LA, PR, HR, SO) y Ambiental (EN).

Para encontrar más información sobre los requisitos exactos de reporting de GRI, se recomienda consultar los informes G3 y G3.1 de GRI.

| Pacto Mundial | | GRI |
|---------------|--|-----------|
| Indicador | Renovación del compromiso | Indicador |
| <u>1</u> | Carta de compromiso de la entidad | 1.1 |
| | Perfil de la entidad | |
| <u>2</u> | Dirección | 2.4 |
| <u>3</u> | Nombre de la entidad | 2.1 |
| <u>4</u> | Persona de contacto | 3.4 |
| <u>5</u> | Número de empleados | 2.8 |
| <u>6</u> | Sector | 2.2 |
| <u>7</u> | Actividad, principales marcas, productos y/o servicios | 2.2 |
| <u>8</u> | Ventas e ingresos | 2.8 |
| <u>9</u> | Ayudas financieras significativas recibidas de gobiernos | EC4 |
| <u>10</u> | Identificación de los grupos de interés | 4.14 |
| <u>11</u> | Indique qué criterios ha seguido para seleccionar los grupos de interés | 4.15 |
| <u>12</u> | Países en los que está presente (donde la entidad tiene la mayor parte de su actividad o donde tiene actividad relevante en materia de sostenibilidad) y mercados servidos | 2.5, 2.7 |
| <u>13</u> | | 2.9 |
| <u>14</u> | Alcance del Informe de Progreso (Países sobre los cuales la empresa reporta información en el informe de progreso) y sus posibles limitaciones, si existen | 3.6, 3.7 |
| <u>15</u> | ¿Cómo se ha establecido la materialidad o definidos los asuntos más significativos a incluir en el informe de progreso? | 3.5 |
| <u>16</u> | | 3.8 |
| <u>17</u> | | 3.10 |
| <u>18</u> | | 3.11 |
| <u>19</u> | ¿Cómo se está difundiendo el informe de progreso? | |



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2010

| | | |
|----------------------------|---|--|
| 20 | Premios y distinciones recibidos durante el periodo informativo | 2.10 |
| 21 | Periodo cubierto por la información contenida en la memoria | 3.1 |
| 22 | Fecha de la memoria anterior más reciente | 3.2 |
| 23 | Ciclo de presentación del Informe de Progreso | 3.3 |
| | Estrategia y gobierno | |
| 24 | Indique cómo la entidad incorpora las sugerencias de los grupos de interés en su estrategia y en sus procesos de decisión | 4.17 |
| 25 | Indique la naturaleza jurídica de la entidad, detallando su organigrama | 2.3, 2.6 |
| 26 | Indique si la cúpula directiva debate los aspectos estratégicos de los 10 principios del Pacto Mundial y miden el progreso mediante indicadores (Key performance indicators) | |
| 27 | Indique la estructura de gobierno y quien o quienes a nivel directivo llevan a cabo los procesos de decisión y buen gobierno para la implantación de la RSE en línea con los Principios del Pacto Mundial e indique si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo | 4.1, 4.2 |
| 28 | | 4.3 |
| 29 | | 4.4 |
| | Objetivos y temáticas de Naciones Unidas | |
| 30 | Indique si la entidad tiene proyectos de colaboración y desarrolla acciones de apoyo en relación a los objetivos y temáticas de Naciones Unidas (UNICEF, UNWOMEN, Objetivos de Desarrollo del Milenio, iniciativas de Global Compact, etc.) | |
| | PRINCIPIO 1 | |
| P1C2I1 | Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto | |
| P1C2I2 | ¿Cuenta la entidad con políticas por escrito en Derechos Humanos? Describa en el campo de notas en qué medida se han implantado | Dimensión social/Derechos Humanos/Política |
| P1C1I1 | ¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala | |
| P1C2I5 | Indique si utiliza los resultados obtenidos de los mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos, en la planificación estratégica de la entidad | |
| P1C4I1 | Indique si la entidad informa a sus clientes sobre la seguridad de sus productos y servicios. En caso afirmativo, indique de qué forma | |
| P1C2I3 | Indique si dispone de mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos de la entidad. Describalas | Dimensión social/Derechos Humanos/Evaluación y seguimiento |
| P1C3I1 | Porcentaje de empleados sobre el total informados y formados sobre los Principios de Derechos Humanos por los que se rige la entidad | |
| P1C4I3 | Indique el número y tipo de: | PR4 |
| P1C5I1 - C | Cantidad de dinero invertido en la comunidad (en especie, productos o servicios) (miles de euros) | |



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2010

| | | |
|----------------------------|--|---|
| P1C5I2 - C | Indique si la entidad hace un análisis de los proyectos que desarrolla en la comunidad donde está presente y, si lleva a cabo campañas de educación y de otras características de interés público en la misma | |
| P1C6I1 - C | Número de actuaciones realizadas por la entidad para prevenir la vulneración de los Derechos Humanos por las fuerzas de seguridad contratadas en su ámbito de actuación. Descríbalas | |
| PRINCIPIO 2 | | |
| P2C2I1 | Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos de su cadena de suministro (proveedores, subcontratas, etc.) o de sus socios empresariales. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto | |
| P2C3I2 | ¿Cuenta la entidad con políticas por escrito que regulen las relaciones con los proveedores basadas en el respeto a los Derechos Humanos? | Dimensión social/Derechos Humanos/Política |
| P2C1I1 | ¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala | |
| P2C2I2 | Indique el porcentaje de proveedores que disponen una certificación sobre el total | Dimensión social/Derechos Humanos/Evaluación y seguimiento |
| P2C3I3 | Indique el número de quejas y consultas de/sobre los proveedores (P2 C3 I3) | |
| P2C3I1 | Indique el porcentaje de talleres de su cadena de suministro revisados, sobre el total de proveedores y subcontratas de la entidad | |
| PRINCIPIO 3 | | |
| P3C3I2 | Indique si existen factores de riesgo que puedan poner en peligro el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva | HR5 |
| P3C2I1 | ¿Cuenta la entidad con una política de información, consulta y negociación con los empleados sobre los cambios en las operaciones de las organizaciones informantes (por ejemplo, la reestructuración de una empresa)? | Dimensión social/Prácticas laborales y ética del trabajo/Política |
| P3C1I1 | ¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala | |
| P3C2I2 | ¿Dispone la entidad de procedimientos de seguimiento y medición que garantizan la representación formal de los trabajadores en la toma de decisiones o en la gestión de la organización? En caso afirmativo, descríbalos | |
| P3C3I1 | ¿Dispone la entidad de mecanismos para escuchar, evaluar y hacer un seguimiento de las posturas, preocupaciones, sugerencias, críticas de los empleados con el propósito de aprender y adquirir nuevos conocimientos? En caso afirmativo, descríbalos | |
| PRINCIPIO 4 | | |
| P4C2I1 | Indique si el trabajo forzoso es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica | HR7 |
| P4C2I2 | Indique si la entidad dispone de políticas por escrito que regulan el número de horas de trabajo establecidas y la remuneración de los trabajadores. Descríbalas | Dimensión social/Prácticas laborales y ética del trabajo/Política |
| | ¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este | |



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2010

| | | |
|----------------------------|--|---|
| P4C1I1 | Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala | |
| P4C3I2 - B | Indique si la entidad realiza acciones que le permiten que sus principios y valores se transfieran a la cadena de suministro en lo relativo a las buenas condiciones de trabajo y la ausencia de trabajo forzoso | |
| P4C3I1 - B | Indique si la entidad verifica que sus proveedores son fieles al cumplimiento de un número de horas de trabajo razonable para sus trabajadores | |
| P4C4I1 - C | Indique si la entidad controla y verifica el acatamiento de leyes y normas laborales o dispone de certificación de los estándares que prohíben el trabajo forzoso (ej. SA 8000) | Dimensión social/Prácticas laborales y ética del trabajo/Evaluación y seguimiento |
| PRINCIPIO 5 | | |
| P5C2I1 | Indique si el trabajo infantil es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica | HR6 |
| P5C2I2 | Indique si la entidad dispone de políticas por escrito sobre la prohibición del trabajo infantil (para trabajos normales, trabajadores de menos de 15 años o de 18 en caso de trabajos peligrosos) que comunica abiertamente | Dimensión social/Prácticas laborales y ética del trabajo/Política |
| P5C1I1 | ¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala | |
| P5C3I2 - B | Indique si la entidad realiza acciones que le permiten que sus principios y valores se transfieran a la cadena de suministro en lo relativo a la ausencia de trabajo infantil | |
| P5C4I1 - C | Indique si la entidad dispone de certificación de los estándares que prohíben el trabajo infantil (ej. SA 8000; ppo.1) | Dimensión social/Prácticas laborales y ética del trabajo/Evaluación y seguimiento |
| P5C3I1 - C | Número de verificaciones satisfactorias realizadas en el año para descartar el empleo de mano de obra infantil entre sus proveedores | |
| P5C4I1 - C | Indique si la entidad dispone de certificación de los estándares que prohíben el trabajo infantil (ej. SA 8000; ppo.1) | |
| P5C4I3 - C | Número de verificaciones realizadas por el departamento de Recursos Humanos para detectar casos de trabajo infantil | |
| PRINCIPIO 6 | | |
| P6C2I2 | Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en discriminación en la contratación, formación y promoción. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto | |
| P6C2I3 | ¿Dispone la entidad de una política de anti-discriminación y/o de igualdad de oportunidades por escrito? Descríbala | Dimensión social/Prácticas laborales y ética del trabajo/Política |
| P6C1I1 | ¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala | |
| P6C2I1 | Indique el porcentaje de la composición de los órganos directivos de gobierno corporativo (incluyendo Consejo de Administración) y del resto de empleados por categoría, género, edad y otros indicadores de diversidad | LA13 |
| | Indique si la entidad publica la composición de órganos directivos y el | |



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2010

| | | |
|-------------------------|---|---|
| P6C2I4 | resto de empleados. A continuación, indique donde publica esta información | |
| P6C3I1 | Indique el porcentaje de la composición de los órganos directivos de gobierno corporativo (incluyendo Consejo de Administración) y del resto de empleados por categoría, género, edad y otros indicadores de diversidad | |
| P6C3I2 | Número de expedientes abiertos y resueltos por acusaciones de acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo | HR4 |
| PRINCIPIO 7 | | |
| P7C1I1 | ¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala | Dimensión ambiental/Formación y sensibilización |
| P7C2I2 | Indique si la entidad posee iniciativas enfocadas a la reducción del consumo de energía, de agua, de emisiones a la atmósfera, vertidos de agua o iniciativas enfocadas a la mejora de la biodiversidad | |
| PRINCIPIO 8 | | |
| P8C2I4 | Indique si la entidad ha identificado sus riesgos y responsabilidades en materia medioambiental teniendo en cuenta el sector de su actividad | |
| P8C2I1 | Indique si la entidad posee una política medioambiental por escrito, ya sea independiente o integrada dentro de otra serie de políticas | |
| P8C1I1 | ¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala | |
| P8C2I2 | Indique si la entidad dispone de mecanismos efectivos de evaluación de temas medioambientales | |
| P8C3I1 | Porcentaje de proveedores y subcontratas de bienes y/o servicios con sistemas de gestión medioambiental implantados por tipo (p.e. ISO 14001, EMAS, etc.) % | |
| PRINCIPIO 9 | | |
| P9C1I1 | ¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala | |
| P9C2I1 | Número de estudios, informes desarrollados o de comunicaciones enviadas en el año para aumentar la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente y mejorar la eficiencia energética | |
| P9C2I2 | Inversión financiera, sobre el total de ingresos brutos, en el año actual para el desarrollo y la divulgación de tecnologías que no sean agresivas con el medio ambiente | |
| PRINCIPIO 10 | | |
| P10C3I1 | Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico para conocer las áreas de mayor riesgo de forma interna en su organización y en su sector de actividad e identifique cuales son sus riesgos e impacto | |
| P10C2I2 | Indique si la entidad posee una política por escrito definida contra la corrupción, la extorsión y el blanqueo de capitales | Dimensión social/sociedad/Política |
| P10C5I1 | ¿Incluye la política de la entidad controles y procedimientos en referencia a regalos, invitaciones y gastos empresariales incluyendo | |



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2010

| | | |
|-------------------------|--|--|
| | los límites y canales de información de los mismos? | |
| P10C111 | ¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala | Dimensión social/sociedad/Formación y sensibilización |
| P10C211 | Indique el porcentaje sobre el total, desglosado por cada grupo de interés, que conocen los códigos de conducta y políticas contra la corrupción y soborno de la entidad | |
| P10C411 | ¿Todas las donaciones benéficas y patrocinios son transparentes y se hacen de acuerdo con las leyes pertinentes? | |
| P10C611 | Indique si la entidad dispone de mecanismos para gestionar las incidencias en materia de anti-corrupción | SO4 / Dimensión social/sociedad/Evaluación y seguimiento |
| | ÍNDICE | |
| Tabla | Tabla de correspondencias de indicadores Global Compact - GRI | 3.12 |